I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

001527

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, - 9 OCT. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2240/2018 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/538/2015; La carta de renuncia presentada por doña **BERNARDITA ANDREA SEPÚLVEDA PAVEZ.**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/538/2015; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **BERNARDITA ANDREA SEPÚLVEDA PAVEZ,** cédula de identidad N , a contar del 01 de Marzo de 2015 y de manera indefinida.

La carta de renuncia, presentada por doña **BERNARDITA ANDREA SEPÚLVEDA PAVEZ,** remitida por el Administrador Municipal con fecha 03 de Octubre de 2018.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 29 de Agosto de 2018, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **BERNARDITA ANDREA SEPÚLVEDA PAVEZ,** cédula de identidad N sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201/538/2015, por renuncia voluntaria.

2. La Unidad de Remuneraciones elaborará el respectivo finiquito de trabajo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web